



Empresas con propósito

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País Verdes Equo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

Dentro de la gravedad de la crisis derivada de la COVID-19, tenemos la oportunidad de impulsar una visión transformadora de la economía y del papel de la empresa. Como Estado, tenemos la capacidad de reconstruir e impulsar economías más justas y sostenibles, modelos productivos respetuosos con la sociedad, el planeta y alineados con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Otros países de nuestro entorno ya están promoviendo modelos empresariales que, más allá de buscar un beneficio económico, demuestran que tienen un impacto en la lucha contra las desigualdades sociales y la crisis climática. Países como Francia o Italia ya reconocen jurídicamente a aquellas empresas que demuestran cumplir con objetivos exigentes a nivel social y ambiental, elevando los estándares laborales, reduciendo al máximo su impacto ambiental y fomentando la transparencia y la rendición de cuentas.

En virtud de lo expuesto:

1. ¿piensa el Gobierno reconocer, regular e impulsar un modelo empresarial más sostenible e inclusivo?
2. ¿va a crear una forma legal específica para las empresas que demuestren cumplir con un propósito social y con estándares elevados de buen gobierno, transparencia y desempeño social y ambiental?

Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2021.



Íñigo Errejón Galván
Diputado por Más País